



**BASES DE AYUDAS MUNICIPALES PARA LA OBTENCIÓN DEL
CHEQUELIBRO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE CURSO
2019/2020**

Ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar para el alumnado matriculado en Educación Infantil del término Municipal de Alcaudete.

IMPORTE DE LAS AYUDAS: 120,00 €

REQUISITOS PARA SOLICITAR LAS AYUDAS:

El alumnado para el que se solicite la ayuda deberá estar matriculado en un Centro Educativo del Municipio de Alcaudete y empadronado, junto con su unidad familiar en los registros municipales (dicha comprobación se hará de oficio por el Ayuntamiento).

La factura de libros y material educativo debe ser de un establecimiento con razón social en el término municipal de Alcaudete.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

No tener ingresos netos superiores al 75 % del salario mínimo interprofesional por el nº total de miembros de la unidad familiar.

Ejemplo: Familia con un hijo = 2.025,00 €/mes.

Familia con dos hijos = 2.700,00 €/mes y así sucesivamente.

Además de los umbrales de renta se tendrán en cuenta condiciones especiales como:

- Padecer alguna Discapacidad la persona beneficiaria de la ayuda.
- Partos múltiples.
- Familias monoparentales.
- Víctimas de violencia de género.

LUGAR DE SOLICITUD

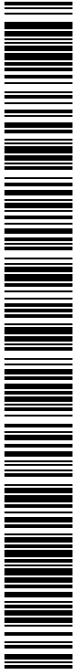
Registro General del Excmo. Ayuntamiento en horario de Oficina.
Oficina .E.L.A de Bobadilla y Oficina Municipal de Noguerones.

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE
Concejalía de Educación y Cultura
Parque de la Fuensanta s/n – 23660 Alcaudete (Jaén)
Tel. 953 56 07 61 Fax: 953 70 81 18
E-mail: cultura@alcaudete.es / biblioteca@alcaudete.es

Más información sobre el Ayuntamiento de Alcaudete en: www.alcaudete.es

Documento firmado por: VALERIANO MARTIN CANO	Cargo: Alcalde	Fecha/hora: 31/05/2019 09:40
---	-------------------	---------------------------------

m00673758128111030f07e32a2050902U



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://pst.alcaudete.es/validacion/Doc/?csv=m00673758128111030f07e32a2050902U>



FECHA PARA LA SOLICITUD: Del 1 al 30 de Junio de 2019. No se admitirá bajo ningún concepto, ninguna solicitud presentada con posterioridad al 30 de Junio de 2019.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Instancia propia o solicitud general disponible en el registro general del Excmo. Ayuntamiento.
- Fotocopia del D.N.I. del progenitor o progenitores, según sea el perfil familiar (para familias de dos miembros o monoparentales)
- Fotocopia acreditando la discapacidad reflejando el grado.
- Fotocopia de la Declaración de la Renta del año 2018.
- En caso de separación o divorcio desde la última declaración de Renta, copia de sentencia judicial acreditando dicha situación condición.
- Cualquier documento no señalado en este apartado y que pueda demostrar su situación actual si hubiera empeorado en los últimos meses.

Alcaudete, 1 de Junio de 2019

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE
Concejalía de Educación y Cultura
Parque de la Fuensanta s/n – 23660 Alcaudete (Jaén)
Tel. 953 56 07 61 Fax: 953 70 81 18
E-mail: cultura@alcaudete.es / biblioteca@alcaudete.es

Más información sobre el Ayuntamiento de Alcaudete en: www.alcaudete.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
VALERIANO MARTIN CANO	Alcalde	31/05/2019 09:40



m00673758128111030f07e32a2050902U

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en
<https://pst.alcaudete.es/validacion/Doc/?csv=m00673758128111030f07e32a2050902U>